

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
MANIZALES CALDAS**

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

Se deja constancia que en virtud a la suspensión de términos judiciales, ordenada mediante ACUERDO PCSJA23-12089 del 13 de septiembre del 2023, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, se suspendieron los términos judiciales, en todo el territorio nacional, a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre del 2023, inclusive, por lo que los autos emitidos el día 13 de septiembre para ser publicados por estado No.159 del 14 de septiembre del 2023, no pudieron ser notificados en debida forma, se publican con fecha de estado del día de hoy 21 de septiembre de 2023, con efectos procesales a partir de la misma, a fin de garantizar la debida publicidad a las partes y el correcto conteo de los términos legales y judiciales otorgados en las providencias a notificar.

Se incluirá además un ejemplar de la presente, dentro de cada uno de los procesos a notificar, a fin de que obre como constancia de lo acontecido.

Manizales, septiembre 21 de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'VS' or similar initials, written in a cursive style.

**VANESSA SALAZAR URUEÑA  
SECRETARIA**